

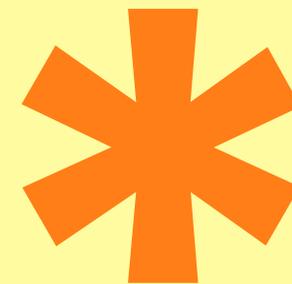
## ¿Para quién?

Para nuestros vecinos y vecinas, amigos y familiares que provienen de otros lugares del mundo. Son quienes recogen la fruta que comemos, quienes cuidan de las personas mayores, de nuestros hijos e hijas cuando nosotros no podemos. Son personas esenciales en su aporte laboral y en el personal. Pero también son esenciales los derechos que les faltan, porque no pueden firmar un contrato de trabajo, alquilar una vivienda, denunciar abusos o ir al médico.

## ¿Cómo?

Ejerciendo tu derecho de ciudadanía mostrando tu desacuerdo con la legislación actual y promoviendo una alternativa justa y posible. Recuerda que solo podemos firmar los ciudadanos españoles, mayores de edad.

Tu firma, con la de miles de personas más, tiene valor y sirve para promover un cambio concreto y tangible.

The logo consists of the lowercase letters 'ilp' in a white, sans-serif font, centered within a large orange speech bubble shape.

**\* Tu firma,  
nuestros derechos.**

## ¿Dónde puedo obtener más información y firmar?

En la página web <https://esenciales.info/> se recoge toda la información sobre la iniciativa legislativa.



Si quieres saber más sobre las personas en situación de irregularidad sobrevenida, puedes trabajar los materiales *Esperábamos trabajadores, vinieron personas y queremos vecinos*, en este enlace: <https://www.caritas.es/irregularidad-sobrevenida/>

Iniciativa legislativa popular para una regularización extraordinaria de personas migrantes

**Firma, participa y únete en  
esenciales.info**



Cáritas forma parte de una red de organizaciones que va a pedir al Congreso de los Diputados debatir la propuesta sobre la regularización extraordinaria de personas migrantes. La promueven la Fundación para la Ciudadanía Global y el Partido por un Mundo más Justo. A través de la plataforma Esenciales, se invita a la ciudadanía a participar. Se necesitan 500.000 firmas y la confederación de Cáritas en España se ha comprometido a recoger 30.000.

## Pero, ¿tenemos claro de qué estamos hablando?

### ¿Qué es una ILP?

Una iniciativa legislativa popular es una vía por la cual, los ciudadanos españoles mayores de edad, promueven una reforma legislativa de forma directa. Supone llamar a las puertas del Congreso y pedir a los y las diputadas que legislen sobre algo en concreto.

### ¿Qué pedimos?

Pedimos que las Cortes Generales acuerden introducir una Disposición en la Ley Orgánica de Extranjería con el siguiente contenido:

*“El Gobierno, mediante Real Decreto establecerá, en el plazo de 6 meses, un procedimiento para la regularización de los extranjeros que se encuentren en territorio español antes del día 1 de noviembre de 2021”.*

### ¿Por qué?

- **Es necesario revertir una situación injusta.** Entre 390.000 y 470.000 personas extranjeras viven en España en situación administrativa irregular. Las vías de obtención de una autorización de residencia y/o trabajo son difíciles. Una vez obtenida, resulta muy fácil que las personas la pierdan, cayendo de nuevo en la irregularidad. Esto genera una espiral de vulnerabilidad y desprotección que incrementa la exclusión social y va en contra del objetivo de generar una sociedad inclusiva e integradora.
- **El respeto de los derechos humanos de cada persona.** La irregularidad fomenta la explotación laboral y olvida que las personas extranjeras son sujetos de derechos. Las convierte en invisibles y supone una pérdida objetiva para todos, tanto económica como social.
- **Es una opción inherente a la propia Iglesia: *Hacia un nosotros cada vez más grande que no deje a nadie atrás.* (Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2021).**

Cáritas conoce muy bien esta realidad como puso de relieve con la última campaña mundial sobre movilidad humana forzada **Compartiendo el viaje**, y en concreto en el material para comprender mejor la situación administrativa irregular **Esperábamos trabajadores, vinieron personas y queremos vecinos.**